

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE OBRA MENOR

(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

CASABLANCA

REGIÓN:

VALPARAÍSO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NÚMERO DE PERMISO
P.O.N.º 067/2015 RECEPCION N° 045/2015
FECHA
01/09/2015
ROL S.I.I
43-3

VISTOS:

- A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C. La solicitud de regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 122/2015
- D. Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N°2 letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E. El giro de ingreso municipal N° 1003, . de fecha 31/08/2015 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de regularización (**Permiso y Recepción Definitiva**) de la edificación destinada a **VIVIENDA DE 126,25 M2**, ubicada en calle/ avenida /camino **AVENIDA DIEGO PORTALES N° 832**, Lote N°..... manzana **43**, localidad o loteo **CASABLANCA**, sector (urbano o rural) **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización, mencionados en la letra D de los "vistos"..
2. Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) (Art.55 LGUC / Ley 17.288 / Ley 19.537)

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LEONEL ENRIQUE CARTAGENA ZUÑIGA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VICTOR SEREÑO VARAS	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

LA PROPIEDAD CUENTA CON P.O.N. N°255/2008, SUPERFICIE 12 M2, RECEPCIÓN N°184/2008



YURI RODRÍGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES